

Compañeras y compañeros,

Por medio de este correo electrónico queremos contarles los hechos que vienen sucediendo con la gestión del Prof. Dr. Bolcatto desde que se iniciara el proceso de clasificación y promoción 2022, y otros de gravedad que vienen ocurriendo.

La Secretaria de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa Lic. Daniela Castro mediante NO-2022-55157228-APN-SIPIYPD#MD con fecha 1 de Junio invitó a iniciar la convocatoria a los procesos de clasificación y ascensos del RPIDFA 2022.

A partir de ese momento la convocatoria está plagada de irregularidades como viene ocurriendo desde hace años y como sindicato ATE en CITEDEF viene observando en cada instancia del proceso las cuales según el Convenio Colectivo de Trabajo 214/06 deben ser subsanadas antes de continuar a la instancia siguiente, y al no hacerlo se violan derechos de las y los trabajadores.

Desde la homologación del Convenio Colectivo se ha invitado a participar tanto a ATE y al otro sindicato a asistir en calidad de veedores. Como ya informáramos en correos anteriores y por el sistema GEDO, nuestro sindicato ATE ha observado numerosas irregularidades que van en detrimento de las carreras de muchos compañeros y que al encontrarse con estos obstáculos deciden renunciar e ir en busca de otros rumbos y mejores salarios, esto a pesar que la carrera del RPIDFA habla del salario en base a la carrera.

Con las herramientas que disponemos hemos advertido estas irregularidades sin respuesta de la actual gestión, es decir Bolcatto siendo este en sus actitudes y decisiones muy similar por no decir idéntica o un calco a la de cambiamos a la hora de gestionar o administrar, lo cual es lamentable, ya que se presenta como un gobierno de compañeros y en la política a los compañeros se les exige y esto es política, política gremial, porque no hace falta aclarar quién fue el SINDICATO que estuvo en la calle y quién fue el sindicato que le soltó la mano a compañeros y decidió esconderse detrás de un escritorio arrastrando a algún compañero en lugar de pelear por todos.

Ante este silencio por parte de Bolcatto a notas enviadas a su persona constituye a esta altura una provocación es que hemos decidido demostrarles a los funcionarios que no funcionan que hasta acá llegaron y que no pueden cargarse más las carreras de numerosas compañeras y compañeros, así como el prestigio de toda una institución.

Ante la inestabilidad política que estamos sufriendo y la posibilidad de que vuelva un gobierno de ajuste y achique en el estado es que venimos solicitando se garantice la estabilidad de todos los compañeros y compañeras la que al día de hoy sigue sin respuesta por parte del funcionario que preside CITEDEF.

Por ello pedimos transparencia en los procesos de clasificaciones y ascenso y que se garantice estabilidad a través de la modificación de las cláusulas correspondientes en el reglamento RPIDFA o en su defecto que se realicen contrataciones por el tiempo máximo posibles de 5 años.

Por otro lado, en cuanto al proceso de clasificaciones nos encontramos con que la actual Comisión Interna de Evaluación, ante observaciones efectuadas por parte de los veedores cuando se pidió la palabra, se nos plantea que no tenemos voz ni voto, lo cual indica la ignorancia supina del funcionario y el desconocimiento por parte de los integrantes de la CIE en cuanto a los derechos y

obligaciones tanto de ellos mismos como del sindicato en cuanto a la legislación, específicamente el CCT 214/06 y varias Leyes de la Administración Pública Nacional N.º 25188, Decreto 41/99 para mencionar un par, ya que, en las mismas está reglamentado la presencia de los veedores gremiales y que de hecho tienen participación en todo lo que atañe a los procesos de ingresos de personal y ascensos, así como la ética y moral en la función pública.

Como demostración de dicho desconocimiento se nos planteó que el sindicato está para discutir sueldos en el ámbito paritario, lo cual es incorrecto, ya que el sindicato interviene en muchos asuntos que atañen al bienestar del conjunto de los trabajadores estén o no afiliados, tales, como las carreras de los trabajadores, la formación, capacitación, el ambiente de trabajo seguro, velando por la eliminación de toda discriminación y violencia laboral, por solo mencionar algunos.

Ante las irregularidades detectadas y para evitar que se produzcan las injusticias por todas y todos conocidos y que luego son de muy difícil rectificación es que para prevenir dicha situación planteamos la nulidad del proceso, ya que adolece de nulidad absoluta por la manera en que el funcionario que preside la institución convocó el proceso de clasificación y de ascensos (y más grave aún el de años anteriores) desconociendo la Ley de Procedimientos Administrativos y su alcance.

Lejos de admitir los errores cometidos la gestión insiste en su actitud en lugar de rectificarlos y garantizar un proceso transparente y de esta manera ellos mismos y nosotros mismos como trabajadores y sindicatos velando por nuestros derechos y no comprando espejitos o sombreros de colores, sumado a la respuesta que acaba de dar hace instantes el Presidente de la CIE, quien ante las observaciones de ATE (notas del 1, 5 y 12 de Agosto), la gestión Bolcatto hizo las consultas pertinentes del caso, a ONEP, a Jurídicos del MINDEF, al asesoramiento legal de CITEDEF y RRHH de CITEDEF, donde todos han dicho que el RPIDFA no está en ninguno de los anexos del Convenio Colectivo de Trabajo 214/06.

Dicho esto, lamentamos que quienes forman parte del estado empleador desconozcan el alcance del Convenio Colectivo 214/06 y que el RPIDFA figure dentro del convenio como “PERSONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLOS DE LAS FUERZAS ARMADAS (Decreto N° 4381/73)” dentro del ANEXO II.

Ante la falta de proyectos, presupuesto y asignación de tareas durante la pandemia y en la actualidad, así como de irregularidades cometidas por el funcionario tales como el uso de vehículos oficiales para uso particular, la asignación de tareas donde es beneficiario directo y ante el temor de que vuelva una gestión que mande a los científicos y tecnólogos a sus casas es que alertamos a todos que de continuar esta gestión, es que avizoramos un futuro no muy alentador para CITEDEF, por tal motivo queríamos contarles en lo que venimos trabajando.

Es con Vos, es con ATE, es con Tod@s